

Análisis de la “Carta dirigida a los españoles americanos” de Juan Pablo Viscardo, el Precursor de los Movimientos de Emancipación en Hispanoamérica

Analysis of the "Carta dirigida a los españoles americanos" by Juan Pablo Viscardo, the Forerunner of the Emancipation Movements in Latin America

Nacira BENDIMERAD
Universidad AbouBekrBelkaid – Tlemcen
nabendimerad@hotmail.com
Laboratorio: Langues, Littératures et Cultures/LLC

Recibido: 24/02/2023; Aceptado: día/mes/año ,Publicado:10/06/2023

Resumen:

El problema de la identidad en Hispanoamérica subrayó los reclamos de los criollos por el reconocimiento de su identidad americana de origen español. La Ilustración en el Viejo Mundo y sus grandes figuras en el Nuevo Continente jugaron un papel fundamental en el grito y la lucha por la independencia. En este artículo nos proponemos tratar sobre un personaje que además de pertenecer a la orden de los jesuitas es autor de una carta que lo hizo famoso y conocido al mismo tiempo, este escrito fue el primer sobresalto en el proceso de emancipación de las colonias hispánicas de ultramar. Analizaremos esta carta, que cruzó el Océano Atlántico en manos ajenas a las de su escritor, quien murió antes de enviarla a su patria. Su deseo se cumplió gracias a dos efectivos actores: Rufus King, el embajador de Estados Unidos en Londres, y Francisco de Miranda, uno de los primeros protagonistas del movimiento de liberación en su país de origen, Venezuela.

Palabras Clave: Carta – Derechos – Identidad – Independencia – Jesuita – Lucha.

Résumé:

Le problème identitaire en Amérique hispanique a souligné les revendications des créoles quant à la reconnaissance de leur identité américaine d'origine espagnole. Les Lumières dans le Vieux Monde puis ses grandes figures dans le Nouveau Continent ont joué un rôle essentiel dans le cri et la lutte pour l'indépendance. Dans le présent article, nous nous proposons de traiter un personnage qui, en plus d'appartenir à l'ordre des jésuites, est auteur d'une lettre qui l'a rendu célèbre et connu en même temps, cet écrit fut le premier soubresaut du processus d'émancipation des colonies hispaniques d'Outre-mer. Nous analyserons cette lettre qui traversa l'Océan Atlantique dans des mains autres que celles de son rédacteur qui avait trouvé la mort avant de la faire parvenir par lui-même à sa patrie. Son désir fut réalité grâce à deux acteurs effectifs, il s'agit de Rufus King, l'ambassadeur des Etats Unis à Londres et, Francisco de Miranda, un parmi les premiers protagonistes du mouvement de libération dans son pays d'origine, le Venezuela.

Mots-clé: Lettre – Droits – Identité – Indépendance - Jésuite – Lutte.

Abstract:

The problem of identity in Hispanic America underlined the claims of the Creoles for the recognition of their American identity of Spanish origin. The Enlightenment in the Old World and its great figures in the New Continent played an essential role in the cry and the struggle for independence. In this article, we propose to deal with a character who, in addition to belonging to the Jesuit order, is the author of a letter that made him famous and known at the same time, this writing was the first jolt in the process of emancipation of the overseas Hispanic colonies. We will analyse this letter, which

crossed the Atlantic Ocean in hands other than those of its writer, who died before sending it to his homeland. His desire was fulfilled thanks to two effective actors: Rufus King, the US ambassador in London, and Francisco de Miranda, one of the first protagonists of the liberation movement in his country of origin, Venezuela.

Keywords: Leter – Rights – Identify – Independence – Jesuit – Fight

Introducción

Uno de los terrenos de batalla de los criollos fue su marginalización por parte del poder de la Metrópoli. En efecto, los peninsulares ocupaban los cargos clave en las colonias y el criollo no tenía derecho a ninguno. Por eso, reivindicaban su pertenencia a la familia española y su derecho a ser tratados igual que sus hermanos españoles de Ultramar.

Lo que nos proponemos, mediante este artículo, es echar luz sobre un documento que está considerado como el detonante de la conciencia emancipadora de las colonias hispánicas de Ultramar. Su autor, un joven jesuita peruano, lo redactó después de varios años de sufrimiento en un exilio forzado, en el Viejo Mundo. Este documento bajo forma de una carta viajó hasta el continente americano y llegó a los nativos a los cuales Juan Pablo Viscardo quería despertar para empezar a reivindicar sus derechos frente al poder español de la metrópoli.

Con este propósito, nuestra problemática consistirá en analizar los argumentos de enfoque histórico que usa Viscardo para convencer a los americanos de que tienen todos los derechos de pedir lo que se les usurpó durante siglos.

De este modo, nuestra metodología tendrá un enfoque descriptivo, analítico e histórico. Para eso, empezaremos por hablar del sentimiento de los españoles americanos para con su patria. Luego, examinaremos el concepto “criollo” alrededor del cual todo nuestro tema se desarrolla. En tercer lugar, echaremos luz sobre la orden religiosa que hizo más hablar de ella en el Nuevo Continente, por ser precursora de la idea de lucha por la independencia. El apartado siguiente se interesará por el protagonista y autor del documento en cuestión y por último, nos ocuparemos de la carta misma, estudiando sus fragmentos, sus temas y sus argumentos para la lucha, analizando al mismo tiempo los propósitos de Viscardo Guzmán.

1. El amor por la patria

La lucha del criollo por una identidad le hacía afirmar que era el hijo del Rey y de su segunda esposa, América, siendo su primera, España. Era americano de padre español. Este

concepto apareció a partir del siglo XVII y se extendió durante todo el siglo XVIII, con las ideas nuevas de los ilustrados del Viejo Mundo y la Revolución Francesa de 1789. En este sentido, Francisco Rodríguez Fernández, en su obra *El pecado original* (1696), calificaba de “cruel” la pregunta sobre el origen de cada uno: “tan venenosa y ardiente”¹.

En este contexto, a partir de 1630, “se vio florecer en todo el Imperio diversos textos en los que los criollos exaltaban la belleza de sus países”². Para ellos, la civilización traída por los españoles se había desarrollado mucho más en el nuevo continente; este argumento lo difunde F. D. de Córdoba Salinas en *Teatro de la Santa iglesia metropolitana de los Reyes*, al decir: “Lima no tiene nada que envidiar a las glorias de las ciudades más antiguas, porque tiene de la Santa Roma las iglesias y el culto divino, de la impresionante Génova, la elegancia y el brillo de los hombres y mujeres que nacieron en ella, de Florencia la dulzura de su clima, de la populosa Milano, la muchedumbre que confluye hacia ella, de Lisboa los conventos, la música y los perfumes, de la opulenta Venecia las riquezas que produce generalmente para España y que distribuye liberalmente en el mundo entero, de la fértil Bolonia la abundancia de alimentos, de Salamanca la universidad de renombre, los religiosos y los colegios”³.

Estas palabras demuestran el atasco de los hombres a su patria, contestando al desprestigio del cual América era el objeto por parte de los europeos, los cuales confortaban su sentimiento de superioridad hacia los criollos, justificando indirectamente la discriminación que les hacía tanto sufrir.

La cohabitación del sentimiento de americanidad y del orgullo de ser español no fue el único obstáculo en la búsqueda de una identidad para los criollos. Y, la independencia era una idea poco concebible para ellos: ¿Podían deshacerse de la presencia española proponiendo algo a los reyes de Francia y de Inglaterra? y ¿Qué podían proponerles? Sin embargo, la decadencia imperial, las incertidumbres políticas, la depresión económica y demográfica de la Metrópoli, además de la diversificación de las economías regionales americanas, iban a conducir hacia una autonomía más grande⁴.

2. Primera aparición del concepto “criollo”

El primer texto en el cual se hace referencia al criollo proviene de Perú bajo la forma de una carta del Gobernador García de Castro, fechada en el 2 de abril de 1567: “Su excelencia debe entender que este país ha cambiado, porque la mayoría de los españoles que tienen de qué vivir han envejecido, sus hijos les han sucedido en las encomiendas, pero han dejado a muchos hijos, de tal modo que el país está lleno de criollos – quiere decir de gentes

nacidas aquí – y como estos nunca conocieron al rey y no esperan conocerlo, prestan mucha atención y creen en algunas personas malintencionadas que les dicen: “¿Cómo pueden soportar que sus padres hayan conquistado este país, y sus hijos sean condenados a la miseria ya que con vosotros se acaban las Dos Vidas de vuestras encomiendas?” [...] Así siembran confusión en sus espíritus”⁵.

Lo que se destaca en esta carta es un estado de la población del siglo XVI. La primera generación nacida en el suelo americano heredó de las encomiendas de sus padres y la segunda generación no tuvo el derecho de beneficiar de la herencia ya que, después de las quejas y denuncias del padre Bartolomé de las Casas, la Corona redactó un Decreto que se llamó “Sistema de dos vidas”, a fin de impedir la perpetuidad de las encomiendas, lo que no fue del agrado de los encomenderos que se rebelaron en las colonias, sobre todo en Perú.

La razón de la decisión del Rey en cuanto al régimen de las encomiendas eran los abusos y daños por parte de los dueños hacia la población indígena.

Para el Gobernador García de Castro, el descontento de aquella generación que llama “criollos” es el motivo de los problemas que llamaron su atención y que, para él eran las primicias de un gran cambio en la sociedad de las colonias.

3.La Compañía de Jesús

La religión católica penetró el continente americano a partir del primer viaje de Cristóbal Colon, fechado entre 1492-1493, a través de las obras voluntarias de eclesiastas de diferentes órdenes. Estas llegaron en el orden siguiente: a) los franciscanos en 1524; b) los dominicos en 1526; c) los agustinos descalzos en 1533; d) los jesuitas en 1572, y fueron encargadas de la conquista espiritual.

La Compañía de Jesús es una congregación religiosa católica que llegó al Nuevo Mundo con una misión diferente a las demás órdenes: la de educar a los nativos. Fue fundada por Ignacio de Loyola el 15 de agosto de 1534, en París y aprobada por el Papa Paulo III en Roma, en el año de 1540. Fue la primera orden religiosa católica en el mundo del cristianismo.

Sus miembros eran los más numerosos, 17.287 repartidos en cuerpos, según los estudios publicados en 2013 por la Curia General de Roma. En la Figura a continuación, aparece el orden jerárquico de la congregación.

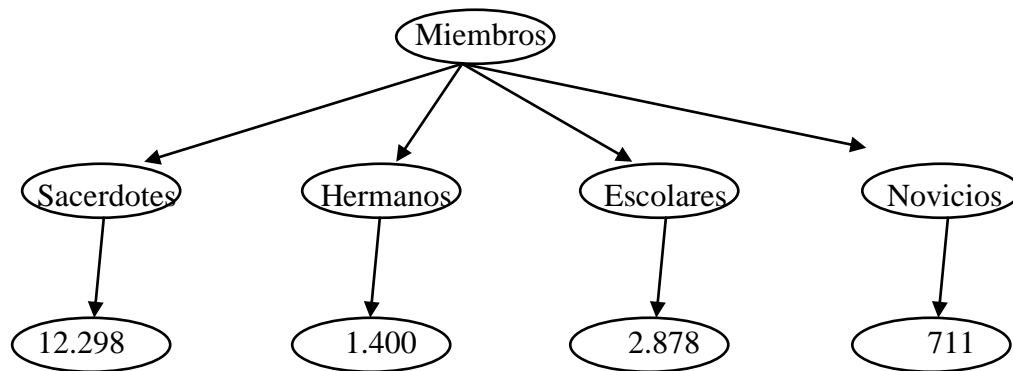


Figura 1. Cuerpos jesuitas (Bendimerad, 2022: 87)

La edad media de los miembros de la orden era de 57 años. Y, para organizar su misión, fundaron colegios y universidades como lo vemos en la Figura siguiente:

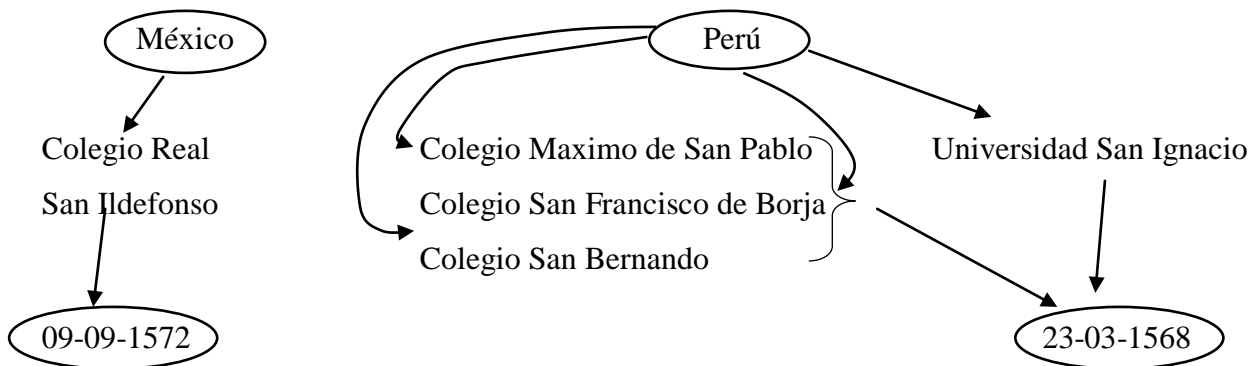


Figura 2. Fundaciones jesuitas (Elaboración propia)

En 1609, una misión fue enviada con, a su cabeza, Marcelo de Lorenziana, a vivir entre las tribus guaraníes. Se fundó así el poblado llamado “San Ignacio” en honor al fundador de la Orden. Con el tiempo, surgieron otros poblados a lo largo de los ríos Paraguay y Paraná, los actuales Uruguay, Argentina y Brasil, con otros jesuitas.



Figura 3. San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús

(<https://mihistoriauniversal.com/biografia/>)

El fundador más conocido fue Antonio Ruiz de Montoya, jesuita en Lima quien pudo aprender la lengua guaraní y, así, redactar la primera gramática de esa lengua, bajo el título *Arte y vocabulario de la lengua guaraní* (1640). Bartolomé Bennassar y Bernard Vincent afirmaron, en el mismo contexto, lo que sigue: “L’un des aspects les plus remarquables de l’évangélisation en Amérique fut le soin mis par les clercs à apprendre les langues indigènes. Leur souci alla jusqu’à rédiger quantité de grammaires, vocabulaires ou catéchismes en langue vernaculaire »⁶. Los mismos historiadores nos dan tres ejemplos más: a) el franciscano Alonso de Molina, autor de un *vocabulario castellano y náhuatl* en 1555; b) el dominico Domingo de Santo Tomás redactó el *Lexicón de la lengua quechua* en 1560; c) el jesuita Rubén Vargas Ugarte publicó un *Glosario de peruanismos*.

Por otro lado, los jesuitas, en su obra, fueron conocidos por:

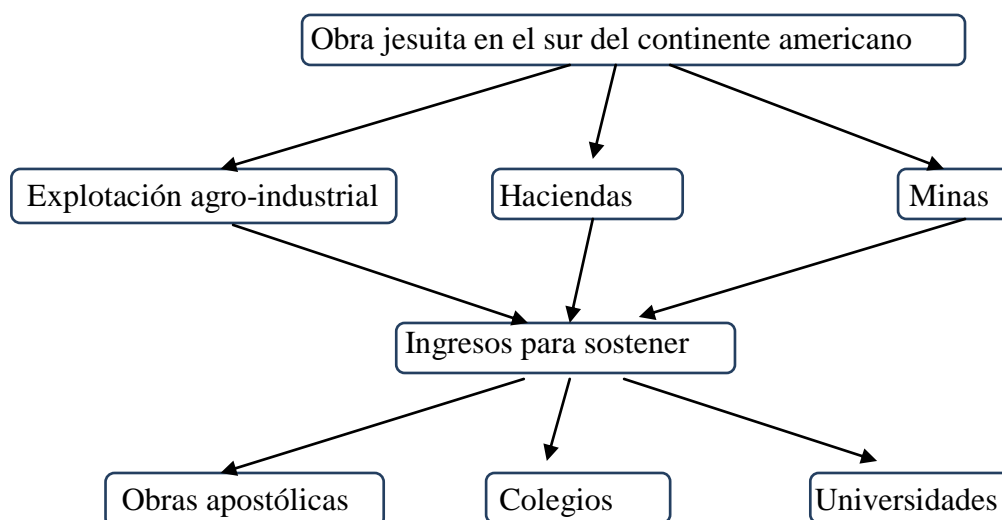


Figura 4. Terrenos de la misión jesuita (Bendimerad, 2020: 86)

Todo el ingreso obtenido a través del trabajo minero, agrícola e industrial se utilizaba para el mantenimiento de sus obras teológicas educativas, sabiendo que en sus instituciones, los estudios eran gratuitos. De este modo, sus campos de interés se pueden resumir como sigue:

- *Campo educativo,
- *Campo social,
- *Campo intelectual,
- *Campo misionero,
- *Medios de comunicación católicos.

A este propósito, Bernard Lavallé afirmaba que: “la Compañía de Jesús fue la única en saber practicar una verdadera política económica dentro de sus unidades de producción”⁷.

Por toda aquella obra, su fortuna encabezó un imperio económico a principios del siglo XVII y, ésta fue la razón por la cual la monarquía dio orden para sacar a aquella congregación de su Imperio, en el siglo XVIII, más precisamente el 2 de abril de 1765. Carlos III sacó a 5.500 miembros de la Compañía de sus dominios después de haber anunciado “para mantener la paz en mi reino y por otras causas que reservo en mi real ánimo”⁸.

La Compañía de Jesús fue acusada de “trabajar más para su prestigio que por la gloria de Dios” según las afirmaciones de Vincezo Gioberti (1847). Los ilustrados y filósofos franceses reiteraron aquella acusación en su contra; fueron en este caso Victor Hugo, Voltaire, Montesquieu y Diderot.

A pesar de todas aquellas aventuras y desdichas, la Compañía fue restablecida en 1815, mediante la revocación de la Pragmática de Carlos III, por parte de su nieto Fernando VII, permitiendo de este modo el retorno de los jesuitas a las posesiones americanas de la Corona española.

4. Juan Pablo Viscardo y Guzmán

Los jesuitas fueron muy valorados por las familias criollas adineradas. Por eso, cada una de aquéllas tenía por lo menos a uno de sus hijos en tanto que alumno en los colegios y universidades del continente hispano. Entre aquellos, hablaremos de un joven peruano, Juan Pablo Viscardo y Guzmán (26-06-1748 en Pampacolca; 10-02-1798 en Londres) que ingresó como novicio en la orden. Fue también expulsado y enviado rumbo hacia los Estados Pontificios y luchó hasta su muerte para la libertad de su tierra natal.

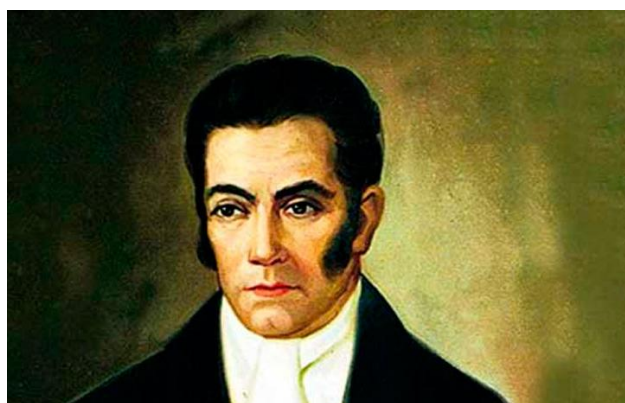


Figura 5. Juan Pablo Viscardo y Guzmán (<https://bicentenario.gob.pe>)

Hay que subrayar el hecho de que, al ingresar la orden jesuita, no había cumplido todavía los 15 años de edad, ésta que estaba exigida para los nuevos miembros, cuestión que preocupó varios investigadores.

Lo que captó nuestra atención en aquel joven jesuita es que dejó, después de desaparecer, una carta cuyas huellas se arraigaron en la historia de las independencias del Nuevo Mundo. Se trata de un documento que viajó desde Londres, la ciudad que le había acogido después de su salida clandestina de Italia, pasando por Alemania y atravesando la Mancha en el año de 1782.

Hay que saber que Viscardo era heredero de la fortuna de su padre, el cual había fallecido hacia 1760⁹. Sin embargo, con su exilio forzoso, sus hermanas se negaron a enviarle lo que le correspondía, dejándole en una situación miserable, sin ningún recurso. Su hermano más joven que él, José Anselmo, había viajado también en tanto que novicio jesuita y, por enfermedad, encontró la muerte en 1785. Podemos imaginar el estado de ánimo de Juan Pablo, su hermano mayor, ante aquella desdicha.

Con el cambio de gobierno de Londres y la firma de la paz con España, Viscardo volvió a Italia en 1783, decidiendo regresar al Reino Unido en 1791, o sea ocho años después. Esta vez pasó por Francia donde escribió su famosa *Carta dirigida a los españoles americanos*, publicada post-mortem, en 1799, gracias a Francisco de Miranda, el primer líder del movimiento de emancipación venezolana, quien la tradujo y la envió a los americanos insurgentes a fin de incitarles a una rebelión más fuerte y segura para llegar a sus objetivos, según los análisis de Merle Simmons (1983).

Por otro lado, Rubén Vargas Ugarte afirmó que, Juan pablo vivió desengañado y resentido con el gobierno de William Pitt, el cual no le hizo ningún caso cuando le pidió ayuda y cooperación en los primeros brotes independentistas y “falleció en la soledad más completa”¹⁰.

5. “Carta dirigida a los españoles americanos”

Consciente de que sus últimos días se acercaban, Viscardo se encontró con Rufus King, el Embajador de EE.UU. en Londres, al cual confió todos sus documentos, entre ellos la famosa Carta.



Figura 6. Rufus King, Embajador estadounidense en Londres(<https://teachingamericanhistory.org/>)

Miranda, visitando a King, fue informado de la muerte de Juan Pablo y se le entregó el documento pidiéndole una traducción al español y al inglés: “el prócer caraqueño quedó deslumbrado ante aquel manuscrito pues en él se contemplaban gran parte de sus propios planteamientos ideológicos respecto de la emancipación hispanoamericana”¹¹.

5.1. Análisis de unos fragmentos

A continuación, vamos a ver unos fragmentos de la Carta que analizaremos según su contexto:

*F.1, página 3: Aquí nos encontramos con conceptos patrióticos muy profundos puestos de relieve con los posesivos “nuestra y nuestros”.

*F.2, página 3: Los defectos del sistema colonial español concretizados con obligaciones en la compra y venta de los productos necesarios para vivir: compran caro y venden barato.

*F.3, página 4: Aquí, Viscardo habla de los privilegios que otorga la Corona española a los “extranjeros” o sea a los no nacidos en el suelo americano, mientras los verdaderos nativos no tienen derecho a ninguno de ellos; en este caso, se trata de los cargos que ocupan los peninsulares.

*F.4, página 4: La independencia es una cuestión necesaria e inevitable porque América y España están separadas por un mar inmenso y, el gobierno que debe administrar las tierras ultramarinas tiene que estar en el terreno y no a meses de viaje.

*F.5, página 4: Juan Pablo incita a los hispanoamericanos a seguir el ejemplo de los norteamericanos que se liberaron del yugo inglés y, considera que el laxismo hispánico es una vergüenza.

*F.6, página 4: Aquí, insiste en el hecho de que, sin España, el continente representará una riqueza no solo étnica sino industrial y económica, saliendo de la “opresión” y de la “miseria”.

Se sabe que la primera edición de la Carta se realizó en francés, en 1799, lengua en la que fue redactada por Juan Pablo Viscardo y fue editada en Londres. Mientras que la segunda edición apareció en español, en 1801, traducida por el propio Miranda. Ambas fueron editadas por P. Boyle, Vine Street, Picadilly, en la capital inglesa.

Miranda, al traducir el documento y para reforzar lo que Viscardo exponía, añadió varias referencias como el cronista e historiador del Siglo de Oro, Antonio de Herrera, Fray Bartolomé de las Casas, dominico y defensor de los indios y, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, ingeniero y diplomate así como gran figura del Siglo de las Luces. Incluso se hace referencia a los jesuitas americanos expulsados que se encontraban todavía en Italia.

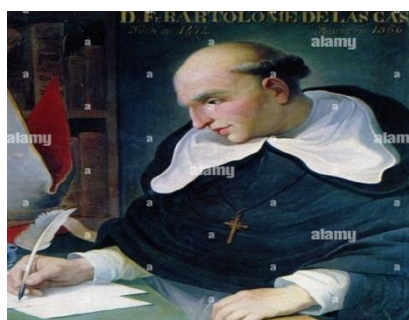


Figura 7. Fray Bartolomé de Las Casas (<https://www.alamyimages.fr>)

5.2. Temas abordados en el documento de J. P. Viscardo y Guzmán

Este apartado se propone entrar en los detalles de las ideas que expone el autor para convencer al pueblo americano de que ya es tiempo de reaccionar y luchar por sus derechos legítimos.

*El descubrimiento y los conquistadores que fueron recompensados por los servicios rendidos a la Corona “un reconocimiento proporcionado, según la costumbre de aquel siglo, de recompensar a los que habían contribuido a extender los dominios de la nación”.

*La fidelidad de los padres de la nueva generación hacia la Corona española, aquella que convirtió a los americanos en esclavos para siempre: “nos hemos dejado encadenar con sus hierros”.

*Tiranía, usurpación, esclavitud, rapacidad, injusticia, ingratitude, robo, despotismo, ruina, destrucción: todos son términos que desfilan a lo largo de la Carta.

*La Corona española ha despojado el pueblo americano de todas sus riquezas; le ha quitado “unos tesoros que exceden toda imaginación”.

*El poder español instaló una “tiranía mercantil” que encadenó al comprador, quitándole la libertad de escoger por sí mismo con quién iba a tratar para sus compras. El “monopolio” y la

“avaricia de los mercaderes” hicieron que “el comprador no tiene elección” y, compra caro y vende barato. Esto aumentaba los provechos y beneficios del sistema colonial, manteniendo su presencia en el terreno.

*Los horrores y la violencia que arruinaron la vida de los “mestizos e indios”, tratándose de los Repartimientos o Encomiendas que instauró la Corona. Toda la producción atravesaba los mares, saciando al universo, y por otro lado “poseamos apenas con qué cubrir nuestra desnudez”.

*Los que han emprendido el largo viaje para instalarse en el Nuevo Mundo son “un enjambre de aventureros”. Hicieron mucho daño “renovando todos los días aquellas escenas de horrores que hicieron desaparecer pueblos enteros”. En efecto, la población americana de la época colonial vio una baja no imaginada de sus miembros. Se hicieron estadísticas por parte de varios historiadores que estudiaron el terreno, entre ellos citaremos a Pierre Chaunu en su obra *Histoire de l'Amérique Latine* (2012) en la que confirma aquellas bajas que tuvieron como causa no solo el maltrato y el trabajo forzoso sino también las enfermedades traídas del Viejo Mundo en los diferentes viajes trasatlánticos.

*Otra vez, se alude al robo de la Corona que aparece bajo la máscara del “comercio” y, su “rapacidad” en robar todo lo que pertenece a la patria americana, asegurando la impunidad a todos los autores.

*Los nativos son, por otra parte, “indignos” de ocupar cualquier cargo o empleo, lo que defiende Viscardo al decir “que nos pertenecen exclusivamente”.

*La “ingratitude” de la Corona española se concretizó, del mismo modo, en condenas que sufrió primero Cristóbal Colón, el autor del descubrimiento que ha beneficiado tanto al poder hispánico. En vez de reconocer la obra gigantesca que quedará en los anales históricos de la península ibérica, Colón fue acusado de varios abusos y terminó su vida, solo, miserable e incógnito.

*Viscardo evocó de igual manera al virrey Francisco de Toledo al cual trata de “hipócrita feroz”, el autor del sacrificio del último representante del Imperio inca en Perú, el Inca Túpac Amaru. Garcilaso de la Vega dijo en sus Comentarios: “se acusa a los que han nacido en el país de madres indias y padres españoles conquistadores de aquel imperio; se alegaba de que habían secretamente convenido con Túpac Amaru, y los otros Incas, de excitar una rebelión en el reino”¹². Todo aquello se manipuló a fin de que ni indios ni criollos obtuviesen cualquier derecho: “todo era distribuido entre parientes y amigos de los gobernadores”. Además, los acusados fueron cogidos y encarcelados; algunos fueron torturados con el propósito de

obtener información sobre algo que no existía, acusaciones infundadas e injustas de parte del virrey en cuestión.



Figura 8. El virrey Francisco de Toledo(<https://www.historiacultural.com>)

*Viscardo continúa acusando al virrey Toledo, calificándolo de “monstruo sanguinario”, de complicidad con la Corte, autora de represión, opresión, inhumanidad, por su despotismo desplazado, “este poder absoluto, al cual se junta siempre el arbitrario, es la ruina de los Estados”. Aquí, notamos la misma idea que presentó Montesquieu en su obra “*De l’esprit des lois*”, con la que denuncia el despotismo de los monarcas españoles.

*Por otro lado, el jesuita nos muestra su admiración para Montesquieu, hombre de letras francés y miembro de la tendencia ilustrada, con esta expresión al hablar de él: “aquel genio sublime”. Este, al denunciar en sus escritos el despotismo español, como aludido arriba, afirmó que “las Indias y la España son potencias bajo un mismo dueño; mas las Indias son el principal y la España el accesorio”. Dicho de otra manera, pone la Corona en segundo lugar de importancia dado que depende por completo de sus adquisiciones en el Nuevo Mundo.

*A continuación, hace un recorrido histórico del reino español y de sus monarcas a los cuales califica de “usurpadores” y por el “poder absoluto” que se otorgaron.

*Otro tema es debatido en la Carta: el respeto y la defensa de los derechos humanos, lo que considera como “una obligación indispensable de toda sociedad”. Este punto lo ilustra con el ejemplo de la acusación y la expulsión de 5.000 ciudadanos que “han sido despojados por el gobierno de todos sus derechos sin ninguna acusación clara, sin ninguna forma de justicia, y

del modo más arbitrario”. Aquí, es seguro de que se trata de la Compañía de Jesús que fue expulsada del continente americano sin haber hecho nada fuera de la legalidad. La segunda alusión a aquellos ciudadanos aparece cuatro párrafos más adelante y esta vez, Viscardo los denomina claramente, los “jesuitas”, su expulsión y su ruina. Considerándolos peligrosos para el imperio, Carlos III los acusó de todos los males. En verdad, los jesuitas con su perfecta organización y de allí, su producción en varios terrenos, hizo de sus congregaciones unos lugares brillantes y lucrativos. Allí estaba el problema para la Corona española.

*Empezando a tomar consciencia de su situación, los americanos empezaron a resistir a unas decisiones del poder de la Metrópoli. Por eso, España decidió cambiar su estrategia en “sus proyectos de engullir el resto miserable de nuestros bienes” dice Viscardo. La estrategia consistía en “dar armas a los españoles americanos e instruirles en la disciplina militar”. El poder quería, con eso, utilizar a aquéllos para defender los intereses de la Corona. Viscardo, analizando aquella nueva situación, reaccionó con las palabras siguientes: “Nunca seremos los bárbaros instrumentos de la tiranía, y antes de mancharnos con la menor gota de sangre de nuestros hermanos inocentes, derramaremos toda la nuestra para la defensa de nuestros derechos y de nuestros intereses comunes”.

*Sintiéndose en peligro, el poder español, a fin de defender sus bienes, en el Nuevo Mundo, de toda invasión extranjera, decidió aumentar las tropas terrestres y la marina y, lo más destacable fue la publicación de un Decreto el 8 de julio de 1787 en el cual se pedía la cooperación de las Indias en el pago de la mitad de los gastos militares. Se podía entender que estos pagos eran “destinados a proteger nuestro comercio y multiplicar nuestras riquezas” y Viscardo veía en esto la esperanza de una apertura de los puertos y la oportunidad de administrar su propio comercio. Sin embargo, Viscardo tenía dudas en cuanto al buen fundado de las intenciones de la Corona, al hablar ésta de unión e igualdad: “el mismo gobierno de España os ha indicado ya esta resolución, considerándoos siempre como un pueblo distinto de los españoles europeos, y esta distinción os impone la más ignominiosa esclavitud”. Con estas palabras, el jesuita nos muestra que no tiene ninguna confianza en los cambios que propone la Corona e incita a sus compatriotas a no creer en las bellas palabras de las decisiones del poder.

*Además, el jesuita evoca que la distancia de los lugares, o sea entre el Viejo Mundo y el Nuevo Mundo, tiene que desembocar en la independencia de América. Ve en esa situación de lejanía un peligro más a través de sus leyes: “éste es el interés de la Corte de España, que no aspira a darnos leyes, a dominar nuestro comercio, nuestra industria, nuestros bienes y

nuestras personas, sino para sacrificarlos a su ambición, a su orgullo y a su avaricia”. Por eso, insiste Viscardo en la lucha no solo para honrar a sus padres sino también para las futuras generaciones: “el libre uso de estos mismos derechos, es la herencia inestimable que debemos dejar a nuestra prosperidad”.

*Para este fin, toma ejemplo en la lucha de dos pertenencias españolas, Portugal y Provincias Unidas, las que “sacudieron su yugo de hierro”, aunque más pequeñas. El continente americano es más grande, “más rico, más poderoso, más poblado” y no debe depender del reino peninsular.

*Luego, toma el ejemplo de las colonias británicas del continente norte y dice que su combate para la libertad “cubre de vergüenza nuestra indolencia”. El pueblo debe despertar de aquella “apatía” y de su “cobardía”. La estrategia que propone consiste en negarles las riquezas por ser su “principal apoyo”; sin ellas, la Corona no puede hacer nada y “su rabia es impotente”. Liberándose, América podrá acoger a los españoles sabios y virtuosos que “podrán respirar libremente bajo las leyes de la razón y de la justicia”.

*El último párrafo es una plegaria a Dios para pedirle su ayuda en tener una tierra propiamente suya donde todos los hombres podrán encontrar paz y seguridad: “¡Cuántos, huyendo de la opresión, o de la miseria, vendrán a enriquecernos con su industria, con sus conocimientos y a reparar nuestra población debilitada!”.

5.3. Argumentos de Viscardo para la lucha de los nativos

En este apartado, nos apoyaremos en las palabras mismas del autor de la Carta, cuando define, incita, demuestra, analiza e intenta convencer a sus compatriotas. Para eso, inicia su carta con la expresión siguiente: “Hermanos y compatriotas”. Por otra parte, indicaremos las posiciones de las citas con “párrafos” ya que el documento no lleva páginas.

Párrafo 1: “El Nuevo Mundo es nuestra patria, su historia es la nuestra, y en ella es que debemos examinar nuestra situación presente, para determinarnos, por ella, a tomar el partido necesario a la conservación de nuestros derechos propios, y de nuestros sucesores”. Aquí, el tema central son los derechos de los americanos.

Párrafo 4: “Todo lo que hemos prodigado a la España ha sido pues usurpado sobre nosotros y nuestros hijos; siendo tanta nuestra simpleza, que nos hemos dejado encadenar con unos hierros que si no rompemos a tiempo, no nos queda otro recurso que el de soportar pacientemente esta ignominiosa esclavitud”. Viscardo ve que el pueblo americano ha sido engañado por su ingenuidad y le aconseja reaccionar lo más rápido posible para no seguir siendo esclavo.

Párrafo 11: “El miedo de que el dinero de España pasase a otro país, aunque perteneciente a la misma monarquía, fue el motivo que hizo insistir a los españoles con más calor en su demanda”. Con “el otro país”, Viscardo se refiere a los flamencos, compatriotas de Carlos V que entraron en España y a su cabeza Felipe el Hermoso, esposo de la princesa Juana, hija de Isabel la católica. Felipe quitó de su camino a su esposa, heredera legítima de la Corona hispánica, haciendo correr el ruido de que era “loca”, para ocupar el trono. Su muerte cambió sus planes y su hijo mayor, criado en la Corte flamenca, fue entronizado como el nuevo monarca, Carlos I. Ni el pueblo ni la aristocracia lo aceptó, sobre todo cuando sus compañeros ocuparon los cargos más importantes de la Corona.

Párrafo 12. Viscardo concluye con esta frase: “Nunca la injusticia produce frutos sólidos” y esta afirmación fue confirmada a través de la historia de varias naciones del mundo.

Conclusión

Al hablar de los movimientos de independencia de Hispanoamérica, en seguida pensamos en los líderes que combatieron con las armas, el primero de ellos llamado el “Libertador”, siendo Simón Bolívar. Hubo otros que lucharon con él y triunfaron en muchas batallas decisivas, nombraremos a los Generales Sucre en Bolivia y San Martín en Argentina, al Teniente O’Higgins en Chile, a Francisco de Miranda, el primero en intentar vencer a las tropas españolas en Venezuela y a otros que no salieron bajo los focos de la lucha.

Al lado de estos combatientes con armas, se destacaron unos eclesiastas que actuaron igual; aquí pensamos en el Cura Miguel de Hidalgo, autor del “Grito de Dolores” y a su lugarteniente, el cura Morelos, ambos fusilados por las tropas reales en México.

Por otra parte, hubo religiosos que combatieron con la pluma; en este caso, pensamos en el dominico Fray Bartolomé de las Casas y su influenciador, el padre Montesinos. Ambos denunciaron los horrores y abusos cometidos sobre los indígenas dentro de los sistemas siguientes: a) la encomienda; b) el repartimiento; c) la mita. Estos sistemas fueron causa de mucho sufrimiento y muchos fallecimientos.

Las Casas se enfrentó a varios opositores, a sus quejas y demandas, en la Metrópoli, entre ellos el más virulento, Juan Ginés de Sepúlveda, obteniendo en ocasiones lo que pedía para ayudar a los indios. Entre sus proposiciones, salieron las “Leyes Nuevas” que aligeraron el peso de desdicha de los autóctonos en las colonias.

Todos aquellos actores son bastante conocidos y figuran en todos los manuales de historia del nuevo continente; fueron temáticas estudiadas y analizadas por varios investigadores en Historia, Economía, Política, Etnología, etc.

Sin embargo, existe otro cuerpo de clérigos que se destacó en América a través de sus obras de educación en muchos terrenos, en este caso, hablamos de la Compañía de Jesús cuyo fundador fue San Ignacio de Loyola.

Entre aquellos jesuitas, se destacó un peruano que sufrió las mismas desgracias que sus hermanos de la orden, después del Edicto de su expulsión de todas las pertenencias españolas de ultramar. Se trata de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, nativo de Arequipa en Perú.

La carta que hizo de él, el precursor de los movimientos de emancipación de los pueblos americanos, atravesó los mares y llegó a los “españoles americanos” como los llama, desgraciadamente, después de su muerte. Por este hecho y por su contenido tan bien redactado y estudiado, coherente y seguro, por sus argumentos tan sólidos y el impacto que tuvo en los dos continentes, el del sur y el del norte, vimos la necesidad de poner de relieve el punto de vista de Juan Pablo Viscardo y la imagen que difundió hablando de la situación socio-económica y política, en las colonias españolas.

La visión de Viscardo era muy lógica y demostró, para este fin, todo el mal que hizo la Corona española para robar las riquezas americanas, tratándola de “usurpadora” y de “tiránica”. Sus soldados eran “sanguinarios”; sus virreyes eran “abusivos” en su toma de decisiones arbitrarias, con toda impunidad y muchas veces con el visto bueno del poder de Madrid. El daño hecho dio lugar a la aparición de la Leyenda Negra, nutrida por las Coronas cristianas enemigas del Imperio español, las que se basaron en las quejas de los religiosos de la península, las cuales les permitieron estar al tanto de los horrores cometidos en el Nuevo Mundo, igual que los que se desarrollaron en el Viejo Mundo, con las tragedias vividas de los marranos y moriscos españoles.

Viscardo, en su carta, no tuvo miedo de decir la verdad de una manera cruda y realista. Quería despertar a sus compatriotas de la letargia en la que se habían hundido. Quería además demostrarles que su rabia y su odio hacia todo lo español no eran puramente egoístas sino que era celoso del devenir de un continente tan inmenso y tan rico en su diversidad. Era ya hora de tomar la buena decisión e iniciar la lucha para una vida mejor bajo otros hospicios.

La Corona española que se quería, y lo decía en voz alta, la representante y el defensor del catolicismo, se comportó igual que sus víctimas que caracterizaba de paganas, infieles, monstruos, brujas, hechiceras y más. Su comportamiento que, para ella, era muy fiel a la Iglesia, no fue más que un pretexto para despojar a sus súbditos y siervos de sus riquezas y bienes propios, para su interés y su codicia.

Lo que podemos añadir al final es que, además de la Carta de Viscardo a los americanos, los archivos están repletos de documentos tan importantes para comprender no solo los daños de la Corona española en sus colonias, sino también la voluntad de los intelectuales, militares y religiosos que desembocó en un movimiento general de rebelión y de lucha para la libertad, la autodeterminación y los derechos humanos. Lo que hay que hacer es descubrir aquellos escritos tan valiosos y sacarlos a la luz del día para todos los que se interesan por el pasado, el presente y sobre todo, el futuro de la humanidad.

Referencias bibliográficas

Obras

- Bendimerad, Nacira (2022). *Cristóbal Colon, la Corona española y su organización en las colonias de Ultramar (siglos XV-XIX)*. Argel: B.N.A., Edition Konouz
- Bennassar, Bartolomé y VINCENT, Bernard (2010). *Le temps de l'Espagne XVIè-XVIIIè siècles*. Paris : Edition Fayard/Pluriel
- Chaunu, Pierre (2012). *Histoire de l'Amérique Latine*. Paris: P.U.F.
- De La Vega, Inca Garcilaso (1609). *Comentarios Reales*. Lisboa: Ed. Pedro Crasbeeck
- Gioberti, Vincenzo (1847). *Il jesuita moderno*. Vol.5, Roma: S. Bonamicompagni
- Lavallé, Bernard (2004). *L'Amérique espagnole de Colomb à Bolivar*. Paris: EditionsBelin
- RodriguezFernandez, Francisco (1696). *El pecado original*. Manuscrito II/1466. PR Real Biblioteca
- Simmons, Merle E. (1983). *Los escritos de J.P. Viscardo y Guzmán, precursor de la independencia hispanoamericana*. Caracas
- Vargas Ugarte, Rubén (1954). *La carta a los españoles americanos de Don Juan Pablo Vizcardo y Guzmán*. Lima

Artículos

- Gutierrez Escudero, Antonio (2017). "Juan Pablo Viscardo y su Carta dirigida a los españoles americanos" in *Araucaria*, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. 9 (17), pp.323-344

Fuentes electrónicas

<https://mihistoriauniversal.com/biografia/>, consultado el 10-02-2023

<https://bicentenario.gob.pe>, consultado el 10-02-2023

<https://teachingamericanhistory.org/>, consultado el 13-02-2023

<https://www.alamyimages.fr>, consultado el 15-02-2023

<https://www.historiacultural.com>, consultado el 15-02-2023

¹citado en Lavallé, 2004: 233

²Lavallé, 2004: 227

³citado en Lavallé, 2004: 227

⁴Lavallé, 2004: 231

⁵citado en Lavallé, 2004: 224

⁶Bennassar y Vincent , 2010 : 183

⁷Lavallé, 2004: 164

⁸citado en Bendimerad, 2022, p.89

⁹Gutiérrez Escudero, 2017: 323-344

¹⁰Vargas Ugarte, 1954: 39

¹¹Gutiérrez Escudero, 2017: 323-344

¹²Libro VII, cap.17